RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1367/2021
Fecha Resolución: 10/12/2021

En virtud de las atribuciones que se le confieren a esta Delegada por la Alcaldía-Presidencia mediante resolución nº 1048/2021 de 20 de septiembre.

DECRETO MODIFICACIÓN DISPOSICIÓN TERCERA RESOLUCIÓN 1302/21, PROVISIÓN PUESTO DE SECRETARÍA Y FORMACIÓN BOLSA INTERINIDAD

Vista la Resolución de esta Delegada número 568/2021, de 31 de mayo, por las que se aprobaban las "Bases de selección de funcionario interino para la provisión del puesto de Secretaría del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta y formación de Bolsa de interinidad".

Visto lo dispuesto en la base sexta, de dichas bases reguladoras, sobre órgano de selección y el escrito de renuncia de uno de sus titulares de fecha 3 de diciembre de 2021, así como, la imposibilidad de conformar el tribunal.

Vista la disposición tercera de la resolución número 1302/21, de 17 de noviembre, esta Delegada, pues, al amparo de la Delegación permanente y genérica conferida por la Alcaldía-Presidencia, en virtud de Resolución, dictada en materia de Delegaciones Municipales, por la presente vengo en adoptar la siguiente RESOLUCION:

Primero: Dejar sin efecto la disposición tercera de la resolución número 1302/21, de 17 de noviembre, que fijaba la fecha del 15 de diciembre de 2021 para la celebración de la oposición para la provisión del puesto de Secretaría de este Ayuntamiento y formación de Bolsa de interinidad.

Segundo: Publicar en el Tablón de anuncios y en la página web, con la antelación suficiente y para general conocimiento, la nueva fecha en aplicación de la base séptima de la resolución número 568/2021, de 31 de mayo.

Tercero: Dar cuenta a la Secretaría e Intervención Municipal, así como al Departamento de Recursos Humanos, para su conocimiento y efectos oportunos.

Cuarto: Mandar publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal.

Castilleja de la Cuesta a la fecha de la firma electrónica.

La Delegada de Recursos Humanos y Regimen Interior,

CERTIFICO:

La Secretaria Accidental

Código Seguro De Verificación:	0HyZJjIEmaXxUY9gBFCv8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angeles Rodriguez Adorna	Firmado	10/12/2021 12:13:32
	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	10/12/2021 12:25:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0HyZJjIEmaXxUY9gBFCv8w==		

Fdo. Mª. Angeles Rodríguez Adorna

Fdo:Ana Mª Chaves Villadiego.

Código Seguro De Verificación:	0HyZJjIEmaXxUY9gBFCv8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angeles Rodriguez Adorna	Firmado	10/12/2021 12:13:32
	Ana Maria Chaves Villadiego	Firmado	10/12/2021 12:25:16
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0HyZJjIEmaXxUY9gBFCv8w==		